



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2022 - 13:02:51
Recibo No. S000232836, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN txnNBjpfde

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION CULTURAL SUEÑOS DEL NUS
Sigla : CCSN
Nit : 901445894-6
Domicilio: San Roque, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502115
Fecha de inscripción: 12 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORR SAN JOSE DEL NUS - Cgto san José del nus
Municipio : San Roque, Antioquia
Correo electrónico : corporacionsuenosdelnus@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136148920
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORR SAN JOSE DEL NUS - Cgto san José del nus
Municipio : San Roque, Antioquia
Correo electrónico de notificación : corporacionsuenosdelnus@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3136148920
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 05 de enero de 2021 de la Asamblea constitutiva de San Roque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2021, con el No. 7227 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION CULTURAL SUEÑOS DEL NUS, Sigla CCSN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2022 - 13:02:51
Recibo No. S000232836, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN txnNBjpfde

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 07 de marzo de 2022 de la Asamblea de Asociados de San Roque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2022, con el No. 7679 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos - Objeto social

Por Acta No. 05 del 28 de abril de 2022 de la Asamblea de Asociados de San Roque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2022, con el No. 7804 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos - Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 05 de enero de 2031.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La corporación cultural sueños del nus tiene como objeto crear y mejorar las condiciones culturales y sociales de sus corporados, a través del impulso de actividades solidarias, del trabajo y de otras actividades que generen su fortalecimiento, proyectándose socialmente a la comunidad, promoviendo el desarrollo corporativo, propiciando y estimulando la participación, la capacitación y formación en el ámbito laboral y generar la creación de actividades productivas en general, la prestación de servicios, la ejecución de programas y proyectos sociales, culturales, artísticos, educativos, ambientales, turísticos, de emprendimiento, de recreación, deportes, de comunicación y productivos en asocio con entidades públicas y/o privadas y en general contribuir al fortalecimiento institucional, promocionando en especial la música y todos los aspectos que a ella se relacionen. Para el logro de sus objetivos generales la corporación cultural sueños del nus podrá crear las secciones de servicios que considere necesaria buscando siempre el bienestar y participación de los corporados principalmente, en el desarrollo de programas de proyección y beneficio dentro del marco de la constitución, la Ley, los presentes estatutos, la ética y las buenas costumbres, en ese orden de ideas podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Adelantar, promover, propiciar y generar la creación de actividades productivas en general, la prestación de servicios, la ejecución de programas y proyectos sociales, culturales, artísticos, educativos, ambientales, turísticos, de emprendimiento, de recreación, deportes, de comunicación, implementación y dotación musical, deportiva y empresarial, manejo de medios audiovisuales: (Medios escritos, virtuales, manejo y administración de contenidos de páginas web, producción audiovisual etc.), Además del fortalecimiento de tejido social de quienes tienen como oficio actividades afines al objeto social de corporación, la ejecución de programas y proyectos sociales que permitan su participación y contribuyan a mejorar la calidad de organizativa de sus corporados en general. 2. Apoyo en fortalecimiento, capacitación y promoción a organizaciones y entidades corporadas y a quienes la soliciten. 3. Contraer obligaciones comerciales con potenciales contratantes siempre y cuando no se desvirtúe



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2022 - 13:02:52
Recibo No. S000232836, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN txnNBjpfde

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la naturaleza de sin ánimo de lucro de la corporación. 4. Administrar recursos; adquirir, enajenar, gravar, limitar, administrar o arrendar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de ellos; capacitar y en general, celebrar contratos de mandato, concesión, realización de eventos sociales, culturales, deportivos, ambientales, turísticos, de emprendimiento, de comunicación como de medios audiovisuales: (Medios escritos, virtuales, manejo y administración de contenidos de páginas web, producción audiovisual etc.), Y recreativos, prestación de servicios, consultoría, asesoría, edición y los demás nominados o innominados, de naturaleza civil, administrativa, comercial, financiera, laboral o de cualquiera otra índole, así como realizar otros actos, operaciones y actividades que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto, para la adecuada administración de la corporación y para manejar, invertir y hacer productivo su patrimonio de manera eficiente, a fin de lograr su proyección en el panorama nacional. 5. Colaborar con otras entidades sociales y comunitarias en asuntos de interés común. 6. Establecer alianzas, fusionar, absolver y suscribir convenios de cooperación con entidades nacionales e internacionales que trabajen en beneficio y/o desarrollen un objeto social similar al de la corporación y guarden su naturaleza de sin ánimo de lucro. 7. Prestar los servicios de capacitación, fortalecimiento, promoción, programación, gestión, asesoría, estudio, análisis, evaluación, diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de tipo social y en general que consulte el objeto social de la corporación. 8. Capacitar a sus miembros corporados, en cuanto al conocimiento artístico y cultural en todas sus modalidades. 9. Formar grupos sociales, culturales, artísticos, bandísticos, educativos, de recreación, deportes, de comunicación y productivos que buscan mejorar la calidad de vida de sus afiliados y en especial de los habitantes del departamento de antioquia. 10. Prestar asistencia organizativa y artística a sus corporados en general. 11. Desarrollar talleres para la revisión, reparación, mantenimiento, conservación y reposición de la dotación (instrumentos musicales, artículos deportivos, bienes inmuebles y otros equipos). 12. Desarrollar actividades entre sus corporados donde resalte la integración. 13. Atender poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, tales como: Población lgtbi, población víctima del conflicto, población desplazada, población campesina, población dependiente de sustancias alucinógenas, entre otras poblaciones que necesiten de orientación y capacitación. 14. Desarrollar actividades de servicio logístico para eventos deportivos, culturales, sociales, religiosos, tecnológicos, educativos, empresariales. 15. Desarrollar actividades de catering o banquetearía, al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos y presentación de diversas índoles. 16. Servicio de transporte de personal para eventos, sociales, culturales, deportivos, religiosos, educativos, empresariales y de cualquier índole. 17. Desarrollar actividades de suministro de insumos deportivos, culturales, religiosos, tecnológicos, educativos y de cualquier índole. 18. Suministro de insumos, víveres y materiales: Agropecuarios, de construcción, de vivienda, de oficina, de lugares cerrados y adecuación de espacios locativos. 19. Suministro de artículos relativos al papel, así como todo tipo de complementos de oficina para instituciones, empresas, sociedades, compañías y firmas. 20. Consultoría financiera y económica. Servicio de gestión y contabilidad, desarrollo y formación de empresas a nivel nacional e internacional. Servicio de marketing, estudio de publicidad y mercado, comisiones, asignaciones, ventas de productos y servicios al mayor y al detal. 21. Gestionar, canalizar y



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2022 - 13:02:52
Recibo No. S000232836, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN txnNBjpfde

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrar recursos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la corporación. 22. Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo, estudio técnico, y cultural como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados en el objeto social de la corporación. 23. La corporación cultural sueños del nus, podrá celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades. 24. Servicio y suministro de todo tipo de aparatos electrónicos, tecnológicos y artefactos de computación, digitales y medios de comunicación, para oficinas, viviendas y empresas. 25. Servicios y suministro de todo tipo de electrodomésticos para el hogar, las oficinas, las empresas y viviendas tipo empresarial. 26. Servicio, suministro, mantenimiento e instalación y configuración de todo tipo de circuitos cerrados de cámaras y de televisión, para oficinas, empresas y viviendas. 27. Servicio, suministro y manipulación de todo lo relacionado con artículos de aseo, salubridad e higiene. 28. Servicio y suministro de trofeos, medallas y premiaciones para todo tipo de eventos deportivos, culturales, sociales, religiosos, tecnológicos, educativos, empresariales. 29. Desarrollar actividades de suministros para eventos deportivos, culturales, sociales, religiosos, tecnológicos, educativos, empresariales. 30. Servicio de ornato y mantenimiento de zonas verdes, fuentes hídricas y espacios naturales, talas de árboles, jardinería, carpintería y ebanistería. 31. Suministro de productos y servicios agrícolas y todo lo relacionado con el tema agropecuario. 32. Interventoría técnica, administrativa y financiera de la ejecución de programas y proyectos sociales, culturales, artísticos, educativos, ambientales, turísticos, de emprendimiento, de recreación, deportes, de comunicación, religiosos y tecnológicos. 33. Servicio y suministro de equipamiento veterinario para la asistencia técnica de todo tipo de prácticas agrícolas y pecuaria. 34. Servicio, suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de parque automotor. 35. Servicio de expedición de pólizas empresariales multirriesgo para aseguramiento de todo tipo de muebles e inmuebles. 36. Servicio y suministro de todo tipo de mano de obra para llevar a cabo cualquier trabajo relacionado con la ejecución de programas y proyectos de construcción, sociales, culturales, artísticos, educativos, ambientales, turísticos, de emprendimiento, de recreación, deportes, de comunicación, religiosos y tecnológicos. 37. Servicio, suministro, mantenimiento e instalación y configuración de todo tipo de circuitos y accesorios eléctricos para oficinas, empresas y viviendas. 38. Servicio y suministro de materiales de ferretería para la construcción, todo lo relativo al hierro y metales necesarias para obras civiles. 39. Servicio logístico y suministro para planes turísticos, vacacionales, recreativos y de viajes de cualquier tipo, sociales, culturales, artísticos, educativos, ambientales, turísticos, de emprendimiento, de recreación, deportes, de comunicación, religiosos y tecnológicos. 40. Las demás permitidas por la Ley. Parágrafo: Para cumplir sus objetivos y adelantar sus actividades la corporación cultural sueños del nus podrá desarrollar toda clase de actos, operaciones y negocios jurídicos lícitos que se relacionen directamente con el



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2022 - 13:02:52
Recibo No. S000232836, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN txnNBjpfde

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo de las actividades y el cumplimiento de sus objetivos.

PATRIMONIO

\$ 70.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Serán funciones del presidente las siguientes: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como de supervisar el funcionamiento de la corporación, la prestación de los servicios y el desarrollo de los programas y actividades. 2. Proponer las políticas administrativas de la corporación, los programas de desarrollo y preparar los proyectos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva. 3. Dirigir las relaciones públicas de la corporación, en especial con las organizaciones del sector cultural y público. 4. Procurar que los corporados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanentemente comunicación con ellos. 5. Celebrar los contratos y todo tipo de negocios lícitos dentro del giro ordinario de las actividades de la corporación trescientos (300) salarios mínimos mensuales legales vigentes para contraer obligaciones. 6. Celebrar previa autorización de la Junta Directiva, los contratos relacionados con adquisición, venta, constitución de garantías reales sobre inmueble o específico sobre otros bienes y cuando el monto de los contratos exceda las facultades otorgadas, 7. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial y extrajudicial de la corporación. 8. Aprobar o rechazar solicitudes de ingreso y retiro de integrantes, imponer sanciones estatutarias. 9. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios, de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales. 10. Ejecutar sanciones disciplinarias o en su defecto expulsión a los corporados que le corresponde aplicar, como máximo director ejecutivo de la corporación y las que expresamente determinen los reglamentos. 11. Rendir periódicamente a la Junta Directiva informes relativos al funcionamiento de la corporación. 12. Las demás que le asigne la Junta Directiva. Parágrafo: Las funciones del presidente y que hacen relación a la ejecución de las actividades de la corporación, las desempeñará por sí o por delegación de funcionarios y demás socios de la corporación previa autorización de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 05 de enero de 2021 de la Asamblea constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2021 con el No. 7227 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2022 - 13:02:52
Recibo No. S000232836, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN txnNBjpfde

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA JAVIER ESTEBAN CARRASQUILLA SALAZAR C.C. No. 1.037.503.494

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 05 de enero de 2021 de la Asamblea constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2021 con el No. 7227 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARLEY RESTREPO BARRERA	C.C. No. 1.000.444.810
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SEBASTIAN SANCHEZ CASTAÑO	C.C. No. 1.001.527.885
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIAN HUMBERTO HINCAPIE SALAZAR	C.C. No. 1.007.529.282
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN DIEGO URIBE BUITRAGO	C.C. No. 1.039.679.900
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN MANUEL CASTRO MOLINA	C.C. No. 1.193.973.411

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 04 del 07 de marzo de 2022 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 05 del 28 de abril de 2022 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

7679 del 19 de marzo de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
7804 del 04 de mayo de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2022 - 13:02:52
Recibo No. S000232836, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN txnNBjpfde

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: I5621

Otras actividades Código CIIU: A0161 R9008

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***